LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANA BEATRIZ CARABALI OBREGON Cédula 1087187110 (Madre), JOHN ANDERSON HURTADO Cédula 1193547604 (Padre) de LILIA MARIA HURTADO CARABALI Tarjeta de Identidad 1087816632, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 No 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 17/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32419385

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/12/2021

Desfijar el: 04/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla